



Anexo V Conclusión del Director de la posible situación de acoso escolar

D/D^a [REDACTED], director/a del IES Santa María de los Baños, situado en la localidad de Fortuna.

INFORMA

Con fecha de [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED], me fue notificada la existencia de una posible situación de acoso escolar referida a los siguientes alumnos:

Datos del alumno supuestamente acosado:

-Nombre: [REDACTED] NRE: [REDACTED]
-Fecha de nacimiento: [REDACTED] / [REDACTED] / [REDACTED] Grupo de clase: [REDACTED]

Datos de los alumnos presuntamente acosadores:

NOMBRE Y APELLIDOS	NRE	FECHA NACIMIENTO	CURSO/ETAPA	GRUPO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED] / [REDACTED] / [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED] / [REDACTED] / [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED] / [REDACTED] / [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED] / [REDACTED] / [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED] / [REDACTED] / [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Hechos investigados:

Tras el desarrollo de las actuaciones estipuladas en el protocolo de intervención indicado en Resolución de 13 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa por la que se dictan instrucciones para la mejora de la convivencia escolar, se determina que:

NO se ha podido constatar la existencia de acoso escolar concluyendo que, a día de hoy, hay evidencias de la siguiente conducta contra la convivencia escolar:

- 1.MEDIDAS EDUCATIVAS para la prevención, detección y erradicación de futuras situaciones de acoso.
- 2.PLAN DE SEGUIMIENTO SISTEMÁTICO indicando las actuaciones a desarrollar, las personas responsables y el plazo (Anexo VI).

SÍ se ha podido constatar la existencia de acoso escolar a día de hoy.

- 1.Aplicación de las MEDIDAS previstas en el **punto 9 del apartado segundo**.
- 2.MEDIDAS DE PROTECCIÓN provisionales destinadas a garantizar la seguridad de la víctima.

3. Acuerda apertura de EXPEDIENTE de aplicación de medidas correctoras por falta muy grave a los alumnos responsables de la situación de acoso escolar, conforme al Decreto 16/2016, de 9 de marzo, con fecha de [] de [] de []

4. PLAN DE SEGUIMIENTO SISTEMÁTICO (Anexo VI).

Fecha: [] de [] de []

Fdo.: []
DIRECTOR DEL CENTRO